

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

- 1. Fecha de registro del proyecto:** enero 2021
- 2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto:** 2021
- 3. NOMBRE DEL PROYECTO:** GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 4. Dependencia responsable del proyecto:** SUBDIRECCION DE TRANSPORTE.

5. Condiciones Actuales.

5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

El Área Metropolitana de Bucaramanga en su condición de autoridad de transporte a través de la Subdirección de Transporte tiene entre otros fines, la atención oportuna de las solicitudes de los usuarios, así como adelantar las investigaciones administrativas y la imposición de las sanciones a que haya lugar frente a las infracciones de transporte terrestre automotor de los sujetos de sanción.

En la actualidad la Subdirección de Transporte se encuentra frente al proceso de delegación de la autoridad de transporte municipal conforme lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 004 de 2018, debiendo en consecuencia vigilar y controlar no sólo empresas de transporte, entre servicio colectivo, taxis, mixto de radio de acción metropolitano sino municipales, así como operadoras de transporte masivo.

Por otra parte, existe el reto de la modernización del transporte con miras a proporcionar un sistema amigable con el medio ambiente y que permita mayor accesibilidad y calidad en su servicio aunado a esto el reto del ciclo rutas que genera estándares óptimos en el medio ambiente. El servicio de transporte como servicio público inherente a la finalidad social del Estado, se encuentra bajo sujeto a la intervención procurando en todo caso la prestación del mismo en condiciones de calidad, libertad de acceso, y reglamentación por parte de las autoridades competentes.

Para la vigencia 2021, la STM proyecta dar continuidad al proyecto “*Gestionar, controlar y hacer seguimiento al transporte público*”, debido a las actividades propias del ejercicio de autoridad de transporte metropolitana.

5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

- La oficina de la Subdirección cuenta actualmente con 155 expedientes aproximadamente en curso de investigación.
- Atención de las solicitudes de empresas, propietarios y usuarios de manera ágil y eficiente.
- Fortalecimiento de la organización y control del transporte público en las modalidades de transporte controladas y vigiladas.
- Seguimiento y control institucional.
- Se requiere el normal funcionamiento y óptimo desempeño de las tareas propias de la entidad se requiere dar cumplimiento a todas las políticas, estrategias y planes de acción, y que sean desarrolladas de manera adecuada y eficaz para el buen funcionamiento de la Entidad.
- Las peticiones quejas, reclamos y tramites, que han llegado han generado de parte nuestra, la generación de indagaciones preliminares.

6. Descripción General del Proyecto:

6.1 OBJETIVO GENERAL:

Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 1:**

Apoyar y asesorar jurídicamente los asuntos relacionados con la ejecución como autoridad de transporte metropolitano.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:**

Evaluar y diagnosticar las condiciones administrativas, de seguridad, financieras y de operación de las empresas prestadoras del servicio público controladas y vigiladas por el AMB.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 3:**

Lograr efectividad frente a la comunicación institucional y requerimientos de acciones por parte de los sujetos vigilados

- **OBJETIVO ESPECIFICO 4:**

Adelantar las actuaciones y procesos administrativos derivados del incumplimiento de normas de transporte.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 5:**

Atender dentro del término legal las peticiones, quejas y reclamos que se presenten.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 6:**

Cumplir con las notificaciones, comunicaciones y publicaciones de los diferentes actos administrativos que se emanen en desarrollo del ejercicio de autoridad de transporte.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 7:**

Controlar y vigilar la capacidad transportadora metropolitana y delegada.

6.1. Justificación del proyecto:

El presente proyecto tiene su justificación en el alcance y atribución que hace la Ley 1625 de 2013 al Área Metropolitana de Bucaramanga como autoridad de transporte, en concordancia con las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, así como el Decreto 1079 de 2015. Igualmente, las competencias y funciones consagradas en la Resolución 1697 de 12 de septiembre de 2014 del Director del Área Metropolitana de Bucaramanga.

La normatividad y el marco jurídico que regula el régimen para las áreas metropolitanas, definen el plan integral de desarrollo metropolitano como el marco estratégico general de largo plazo con visión metropolitana y regional integrada, que permite implementar un sistema de coordinación, direccionamiento y programación de desarrollo metropolitano y establecer criterios y objetivos comunes para el desarrollo sustentable de los municipios de su jurisdicción. Este marco constituye una norma de superior jerarquía y es determinante para los planes de desarrollo de ordenamiento territorial.

6.2. Descripción de la población objetivo del proyecto:

El proyecto beneficia a todos los usuarios de transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, y a las empresas de transporte público controladas y a los propietarios de vehículos de radio de acción metropolitano y delegado.

Según el último censo (DANE 2018) en Bucaramanga y su área metropolitana se encuentra ubicado el 55.3% de toda la población del departamento de Santander, es decir, el AMB cuenta con 1.111.999 habitantes.

Así mismo, las empresas de Transporte público habilitadas por la autoridad son: 11 en la modalidad de colectivo y 25 en la modalidad de individual.

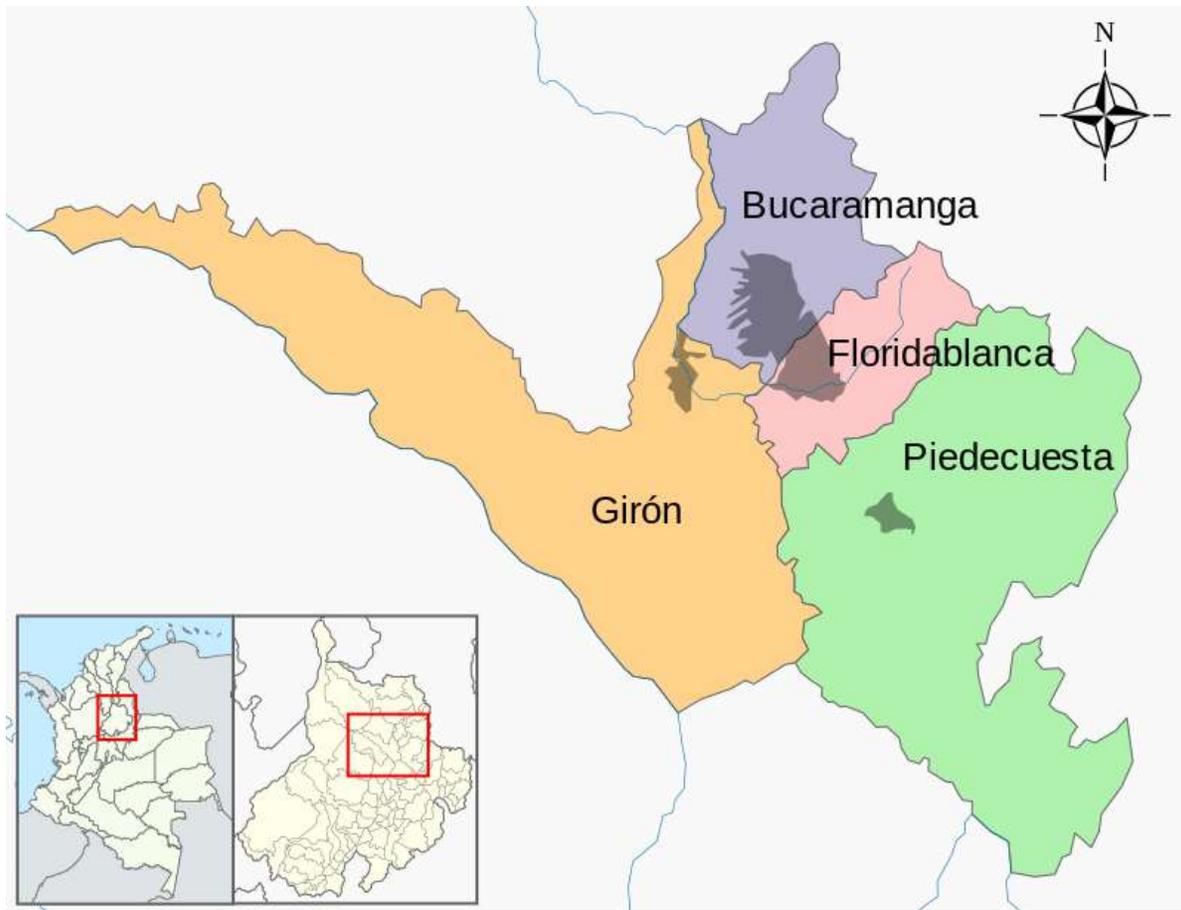
| | | |
|---|--|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

6.3. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

Municipio de Bucaramanga, municipio de Girón, municipio de Piedecuesta, municipio de Floridablanca.

El área metropolitana de Bucaramanga, es una conurbación colombiana, ubicada en la provincia de Soto en el departamento de Santander. Su núcleo familiar es el municipio de Bucaramanga el cual cuenta con una importante infraestructura de servicios públicos y sus municipios satélites son Girón, Piedecuesta, Floridablanca. Esta zona es el espacio concentrador de la industria manufacturera en el departamento, posee el mayor grado de servicios educativos, salud, comercio, hoteleros y financieros, siendo reconocido como el mayor centro de negocios en el oriente colombiano. Se localiza en el costado occidental de la cordillera Oriental a los 7°08' de latitud norte con respecto al meridiano de Bogotá y 73°08' al Oeste de Greenwich.

Ilustración 1. Micro y Macro localización del área metropolitana de Bucaramanga



Fuente: Wikipedia.

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

6.4. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:

| ACTIVIDADES | META | INDICADOR | TRIMESTRE | SUBACTIVIDADES |
|---|------|---|-----------|---|
| Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada | 4 | 4 informes de trámites realizados | 1 | Informe trámites realizados Vs solicitados, durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe trámites realizados Vs solicitados, durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe trámites realizados Vs solicitados, durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe trámites realizados Vs solicitados, durante el trimestre |
| Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte | 4 | 4 informes de investigaciones realizadas | 1 | Informe de investigaciones realizadas durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe de investigaciones realizadas durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe de investigaciones realizadas durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe de investigaciones realizadas durante el trimestre |
| Atender y evaluar Quejas | 4 | 4 informes de quejas atendidas | 1 | Informe de quejas atendidas durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe de quejas atendidas durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe de quejas atendidas durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe de quejas atendidas durante el trimestre |
| Atender y decidir solicitudes de Salidas de vehículos por infracciones de transporte | 4 | 4 informes de trámites realizados | 1 | Informe con salidas de vehículos de servicio público inmovilizados durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe con salidas de vehículos de servicio público inmovilizados durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe con salidas de vehículos de servicio público inmovilizados durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe con salidas de vehículos de servicio público inmovilizados durante el trimestre |
| Verificar condiciones de habilitación y de operación | 4 | 1 cronograma 3 informes de visitas realizadas. | 1 | cronograma de visitas de verificación |
| | | | 2 | Informe de visitas realizadas - Informes jurídico y técnico |
| | | | 3 | Informe de visitas realizadas - Informes jurídico y técnico |
| | | | 4 | Informe de visitas realizadas - consolidado de Informes jurídico y técnico |
| Analizar y decidir solicitudes de Desvinculación administrativa | 4 | 4 informes de desvinculaciones realizadas | 1 | Informe con desvinculaciones tramitadas durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe con desvinculaciones tramitadas durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe con desvinculaciones tramitadas durante el trimestre |



**PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

CÓDIGO: DIE-FO-013

**FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

VERSIÓN: 01

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| | | | 4 | Informe con desvinculaciones tramitadas durante el trimestre |
| Atender Derechos de petición | 4 | 4 informes de atención a derechos de petición | 1 | Informe con derechos de petición atendidos durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe con derechos de petición atendidos durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe con derechos de petición atendidos durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe con derechos de petición atendidos durante el trimestre |
| Garantizar la publicidad de los actos administrativos. | 4 | 4 informes de actos administrativos publicados | 1 | Informe actos administrativos publicados durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe actos administrativos publicados durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe actos administrativos publicados durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe actos administrativos publicados durante el trimestre |
| Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte | 4 | 4 informes de actividades de apoyo realizadas | 1 | Informe actividades de apoyo a la gestión realizadas. |
| | | | 2 | Informe actividades de apoyo a la gestión realizadas. |
| | | | 3 | Informe actividades de apoyo a la gestión realizadas. |
| | | | 4 | Informe actividades de apoyo a la gestión realizadas. |
| Remitir a Cobro Persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB | 4 | 4 informes con las remisiones de cobro presentadas | 1 | Informe con las remisiones de cobro persuasivo, presentadas en el trimestre |
| | | | 2 | Informe con las remisiones de cobro persuasivo, presentadas en el trimestre |
| | | | 3 | Informe con las remisiones de cobro persuasivo, presentadas en el trimestre |
| | | | 4 | Informe con las remisiones de cobro persuasivo, presentadas en el trimestre |
| Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad | 4 | 4 informes con los actos administrativos publicados por la STM | 1 | Informe actos administrativos publicados emitidos durante el trimestre |
| | | | 2 | Informe actos administrativos publicados emitidos durante el trimestre |
| | | | 3 | Informe actos administrativos publicados emitidos durante el trimestre |
| | | | 4 | Informe actos administrativos publicados emitidos durante el trimestre |
| Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano | 4 | 4 informes de avance de coordinación control operativo | 1 | Informe de avance de coordinación de controles operativos |
| | | | 2 | Informe de avance de coordinación de controles operativos |
| | | | 3 | Informe de avance de coordinación de controles operativos |
| | | | 4 | Informe de avance de coordinación de controles operativos |

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

7. Relación con dime tu plan y plan de acción:

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

| | No. | Nombre |
|-------------------|-----|--|
| Componente | 3 | Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana. |
| Línea estratégica | 7 | Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana |
| Programa | 25 | Implantación de un sistema de transporte público eficiente y confiable. |
| Objetivo | 2 | Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado. |

7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

| SECTOR (Según código del catálogo nacional de presupuesto) | PROGRAMA (Según código del catálogo nacional de presupuesto) | SUB PROGRAMA | PROYECTO |
|---|---|--|---|
| 24. TRANSPORTE | 2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS | MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA | 8 GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO |

8. Análisis financiero

8.1. Presupuesto del proyecto

| CATEGORÍA | CONCEPTO | CAN. | V/UNIT | % DEDICACIÓN AL PROYECTO | TIEMPO (MESES) | V/TOTAL |
|---|--|------|---------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| RECURSO HUMANO | Pago nómina personal de planta de la subdirección de transporte metropolitano | 100% | \$ 66.817.815 | 100% | 12 | 801.813.780 |
| OTROS BIENES | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | | | | | 312.900 |
| ALOJAMIENTO, COMIDAS, BEBIDAS, TRANSPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | | | | | 4.500.000 |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS | Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | | | | | 25.899.951 |
| SERVICIOS PRESTADOS | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | | | | | 9.800.000 |
| SERVICIOS COMUNIDAD | Servicios para la comunidad, sociales y personales | | | | | 2.000.000 |
| TOTAL PROYECTO GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO | | | | | | 844.326.631 |

8.2. Rubro presupuestal

| Rubro presupuestal | | Fuente | Valor |
|--------------------|--|--------|-------------|
| Código | Nombre | | |
| 2.3.1.01.01/02/03 | Personal de nómina STM anual | 01 | 801.813.780 |
| 2.3.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 01 | 312.900 |
| 2.3.2.02.02.006 | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | 01 | 4.500.000 |
| 2.3.2.02.02.007 | Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | 01 | 25.899.951 |
| 2.3.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 01 | 9.800.000 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 01 | 2.000.000 |



PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto: 12 meses

| ACTIVIDAD | | MES | | | | | | | | | | | |
|-----------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1 | Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 2 | Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra Empresas, Propietarios y Conductores por infracciones a las normas de transporte | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 3 | Atender y evaluar Quejas | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 4 | Atender y decidir solicitudes de Salidas de vehículos por infracciones de transporte | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 5 | Verificar condiciones de habilitación y de operación | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 6 | Analizar y decidir solicitudes de Desvinculación administrativa | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 7 | Atender Derechos de petición | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 8 | Garantizar la publicidad de los actos administrativos. | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 8 | Realizar acciones propias de la Subdirección | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 9 | Remitir a Cobro Persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 10 | Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |
| 11 | Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← | ← |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

10. Identificación de beneficios.

- Lograr un control efectivo sobre el transporte público de radio de acción metropolitana y delegado mediante acto jurídico.
- Aplicación en consonancia con las normas que regulan la materia, de las directrices y orientaciones específicas para alcanzar una prestación del servicio de transporte que cumpla con los principios del transporte público.
- Contar con un apoyo y asesoramiento jurídico en los asuntos relacionados con la ejecución como autoridad de transporte metropolitano.
- Mayor control y vigilancia
- Efectividad frente a la gestión de la autoridad de transporte.
- Evacuación de las actuaciones y procesos administrativos derivados del incumplimiento de normas de transporte.
- Atención dentro del término legal las peticiones, quejas y reclamos que se presenten.
- Cumplimiento dentro de los términos legales del principio de publicidad de los diferentes actos administrativos en desarrollo del ejercicio de autoridad de transporte.
- Control y vigilancia sobre la capacidad transportadora metropolitana y delegada.

10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.

Impactos ambientales

- Este proyecto no cuenta con impactos ambientales

Impactos sociales

- Control efectivo sobre el transporte público de radio de acción metropolitana y delegado mediante acto jurídico

Impactos económicos

- Sobre los controlados que incurran en infracciones a las normas de transportes las eventuales multas pecuniarias que se impongan.

11. Productos y/o entregables del proyecto.

- Capacidades Transportadoras
- Actos Administrativos
- Proyectos de Acuerdos Metropolitanos
- Autorizaciones de cambios de empresas
- Autorización de Desvinculación
- Tarjetas de operación
- Asignaciones y retiros de código de identificación
- Autorizaciones para proceso de desintegración
- Notificaciones, avisos, publicaciones
- Indagaciones preliminares
- Respuestas de derechos de petición.

| | Nombre | Firma |
|--|--------------------------------------|---|
| Responsable directo del proyecto – Área Jurídica. | Doc. Nelly Patricia Marín Rodríguez. |  |
| Responsable directo del proyecto – Área Técnica. | Ing. Aldemar Díaz Sarmiento |  |
| Subdirector – Jefe de oficina | Ing. Fabián Fontecha Angulo. |  |

Proyecto: Yolima Espinel Blanco C.P.S. Subdirección de Transporte. 